



**MAT.: APRUEBA CONTRATO PARA LA
ASESORIA TECNICA DE OBRA - ATO PARA
EJECUCION DEL PROYECTO FNDR AÑO
2019 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN,
PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
CONEXIÓN QUEBRADA LAS CASAS",
COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N°
40002892-0, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO Y DON MARIO HORACIO
ZANZI GONZÁLEZ.**

17 JUN 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

1468 " "

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. ORD. N° 31/1/2/791 de fecha 13.02.2019, Envía Convenios Mandato Completo para firma.
8. D. A. N° 0488 de fecha 27.02.2019, Aprueba Acuerdo N° 31 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 20.02.2019.
9. ORD. N° 212/2019 de fecha 20.02.2019, Remite Convenios Mandatos de Projector FNDR año 2019, comuna de Algarrobo.
10. Resolución Exenta N° 31/1/2/482 de fecha 22.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del proyecto FNDR denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", Código BIP N° 40002892-0, por un monto total de \$ **207.241.000.-**
11. D. A. N°1094 fecha 25.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 Denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
12. Resolución Exenta N° 31/1/2/482 de fecha 22.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", Código BIP N° 40002892-0, por un monto total de \$ **207.241.000.-**
13. Monto disponible consultoría \$ 6.849.000.-
14. D. A. N° 1.118 de fecha 30.04.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de **Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0, y Llama a Licitación Pública.
15. D.A. 1.119 de fecha 30.04.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública de **Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0,
16. Acta de apertura de fecha 30.05.2019.
17. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 08 de fecha 30.05.2019, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual sugiere la adjudicación al Alcalde de la **Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo.
18. D. A. N° 1.345 de fecha 03.06.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-18-LE19 para la **Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Construcción, Pavimentación Y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40002892-0, a Don Mario Horacio Zanzi González

CONSIDERANDO:

1. D. A. N° 1.345 de fecha 03.06.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-18-LE19 para la **Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Construcción, Pavimentación Y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40002892-0, a Don Mario Horacio Zanzi González
2. Contrato de fecha 13.06.2019 Repertorio N° 2906/2019, protocolizado N° 451, para la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Construcción, Pavimentación Y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas", Comuna de Algarrobo suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Don Mario Horacio Zanzi González

DECRETO:

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Privada ID 2693-18-LE19 para la **Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Construcción, Pavimentación Y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y Don Mario Horacio Zanzi González. Rut 5.628.582-2, con domicilio en el Vergel N° 2647, Depto. N° 1.003, Providencia, Santiago, por un monto total de \$ **6.849.000.-** (seis millones ochocientos cuarenta nueve mil pesos) Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución a contar del acta de entrega de obra civil hasta la recepción provisoria.
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevaran a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N°31/1/2/482 de fecha 22.04.2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MYM/PFMM/U.C/VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 JUN 2019

FECHA SALIDA: 19 JUN 2019

OBSERVACIÓN N°


ABOGADO JEFE
I. DEPTO. JURÍDICO

17 JUN 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL